



## **ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA RINCONADA**

### **“DEL ENCUENTRO...”**

Y la participación sostenida entre **Los Propietarios**, el Lic. José G. Zambrano, y Lic. Luis Chacón R. por la **Junta Liquidadora de I.N.H** y por la **SUNAHIP** el Lic. Héctor Dávila, autoridades hípcas asistentes a la asamblea realizada el pasado martes 23 de mayo, se ha comenzado a dar respuesta inmediata a la problemática que presenta **La Pista Principal del Hipódromo La Rinconada**.

El día viernes 26 del corriente, se produjo la primera reunión de las pautadas para **evaluar y definir** las estrategias a seguir, contando con la unidad e intervención de los diferentes gremios que hacen vida activa en nuestro medio, donde estuvieron representados: Los Propietarios, Criadores, Jinetes, Entrenadores, Veterinarios, Autoridades hípcas y Directores de **ASOPRORIN**, se acordó ejecutar inmediatamente los siguientes planes.

- **Plan de Emergencia:** Su objetivo es la **Reparación y Rehabilitación** de diferentes áreas de la pista y de las caballerizas, tales como, La Batea, Los Senderos, Picaderos, Las Caminerías, Los Estercoleros. Asimismo, se acordó examinar la calidad de la arena que cubre actualmente la cancha de La Rinconada, con los estudios de laboratorio requeridos para tal fin, extraer manualmente las piedras que se encuentran en la superficie de la pista, colocar arena nueva en los sectores necesitados y evaluar la factibilidad de utilizar la pista interna mientras se realicen los trabajos de mantenimiento mayor en la principal.

- **Plan de Recuperación:** Tiene como finalidad la **Recuperación y Mantenimiento Mayor** de la pista principal de La Rinconada, para ello se organiza una **Comisión Interdisciplinaria de carácter Técnico y Financiero**, a fin de realizar la evaluación detallada de la situación actual de la cancha, ésta la integran los gremios afectados, que ya asistieron a la primera reunión, igualmente, se contará con el aporte de expertos de la Universidad Central de Venezuela y del Colegio de Ingenieros, así como de otros profesionales que se sumarán a la búsqueda de las soluciones para la problemática existente, ya que con la experiencia y el apoyo de cada uno de ellos, se podrán tomar las decisiones necesarias de manera planificada y por unanimidad de criterios.

La Ejecución de ambos planes es de manera conjunta, para así lograr el fin perseguido, tener la pista del Hipódromo La Rinconada adecuada para el desarrollo armónico del espectáculo hípcico, buscando siempre preservar la integridad de su gran protagonista el **Purasangre de Carreras**.

Caracas, 29 de Mayo de 2.006

**La Junta Directiva.**

**ASOPRORIN  
ES HIPISMO.**